

9
cero y para que Conste de Mandado del auto que se pone
p. D. Joachin, chris quias Repurman M. Chalde ordinario
no ya su prop. ^d curatada noble lo firmo en la Villa
de chefin en diez y nueve dias del mes Enero de Mil
setecientos treinta y quatro años

Yo Don Manuel
Carrero Curato
ano

En chefin en el día diez y nueve y yo el Curato firme
el Honorable D. Repurman a D. Pedro y D. Diego
y D. Juan San Lorenzo en sus personas y los de la
con D. y fee

Curato

